

## **i ASIGNATURA: VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO**

Código	365012
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
Módulo	VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURAL
Materia	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	2,00
Práctica	1,00
Departamento	CI4I - DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, PENAL Y PROCESAL

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Ningún requisito previo

### **Recomendaciones**

Ninguna recomendación previa

## **📍 MOVILIDAD**

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: Sí

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Diferenciar la violencia de Estado de la violencia contra el Estado, y explicar sus diferentes manifestaciones y mecanismos de prevención aplicables

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	BÁSICA
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	BÁSICA
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	BÁSICA
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	BÁSICA
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo	BÁSICA
CG1	Identificar problemas asociados con el fenómeno de la violencia, formular hipótesis y proyectar su estudio científico o práctico.	GENERAL
CG2	Analizar datos y fuentes de información para comprender e interpretar el fenómeno de la violencia criminal	GENERAL
CG4	Identificar y analizar los elementos, dinámica, interacciones y consecuencias relacionadas con cada manifestación de la violencia criminal	GENERAL
CG7	Evaluar programas y herramientas diseñados para la prevención y tratamiento de la violencia criminal	
CG8	Comunicar información y conclusiones avaladas científicamente sobre la violencia criminal, dominando el lenguaje técnico aplicable	GENERAL
CE12	Distinguir la violencia de Estado de la violencia contra el Estado, explicando sus diferentes manifestaciones y analizando críticamente los distintos mecanismos de prevención aplicables	ESPECÍFICA
CT2	Establecer una comunicación interpersonal adecuada	TRANSVERSAL
CT3	Tomar decisiones de forma ágil, informada y reflexiva	TRANSVERSAL
CT4	Adaptarse a las circunstancias y herramientas disponibles	TRANSVERSAL

## CONTENIDOS

Violencia de Estado y contra el Estado: Diferencias (Prof. Dr. Diego Boza Martínez).  
Violencia de la autoridad y violencia contra la autoridad: torturas, tratos degradantes, rigor innecesario; atentado resistencia y desobediencia (Profa. Dra. M<sup>a</sup> José Rodríguez Mesa).

Crímenes de lesa humanidad y de guerra (Prof. Dr. Diego Boza Martínez).

Represión del ejercicio de derechos fundamentales y violencia contra las instituciones fundamentales del Estado: rebelión y sedición (Profa. Anais Franchesa Griso).

Violencia en el sistema de control migratorio (Prof. Dr. Diego Boza Martínez).

Violencia terrorista (Profa. Dra. Alejandra Pastrana Sánchez).

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

- Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas: los docentes de cada materia valorarán de manera continua el porcentaje de asistencia, así como el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado (exposición de ejercicios o trabajos, contribuciones a debates planteados, etc.) durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
- Realización de trabajos o actividades online: plantean al estudiante unos objetivos que debe ser capaz de alcanzar mediante la realización de un trabajo (valorándose en este caso además el diseño, redacción y desarrollo del mismo) o la ejecución de una actividad online (que podrá consistir, por ejemplo, en la recopilación de materiales, análisis y resolución de casos o ejercicios, etc.). Tanto los trabajos como las actividades online podrán programarse para su realización individual o en grupos conformados por un reducido número de estudiantes, con el fin de fomentar el trabajo en equipo a través del aprendizaje cooperativo.
- Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos: consisten en la realización de pruebas específicas, a partir de las cuales los docentes podrán valorar el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de los principios y contenidos expuestos, así como el nivel de comprensión de dichos conocimientos demostrado en su aplicación práctica a supuestos concretos.

### Procedimiento de calificación

Suma aritmética de las puntuaciones obtenidas por asistencia y participación activa, realización de trabajos y pruebas.

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	Ponderación: 20% Se valorará el porcentaje de asistencia, el nivel de las intervenciones y la participación activa del alumnado durante las clases y otras actividades presenciales que puedan ser programadas.
Realización de trabajos o actividades online	Ponderación: 30% Se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la actividades o trabajos propuestos para su realización individual o en grupo.
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	Ponderación: 50% Se valorará el dominio de la terminología propia de las materias impartidas, el conocimiento de contenidos expuestos y el nivel de comprensión demostrado en su aplicación práctica.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
BOZA MARTÍNEZ, DIEGO	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Sí
RODRÍGUEZ MESA, MARIA JOSÉ	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	No
PASTRANA SÁNCHEZ, ALEJANDRA	CONTRATADA POSTDOCTORAL	No
FRANCHESA GRISO, ANAIS	DOCENTE EXTERNO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
1 Clases presenciales teórico-prácticas	24	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura, propiciando la interacción con los estudiantes y su comprensión mediante la resolución de supuestos prácticos
3 Trabajo autónomo del estudiante	48	Estudio personal del estudiante y realización de ejercicios, trabajos y otras actividades online
5 Tutorías	3	Atención personalizada del estudiante mediante su tutorización presencial o virtual

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

BASSIOUNI, M. C., *Crimes against Humanity: Historical Evolution and Contemporary Application*, Cambridge University Press, 2011.

BRANDARIZ GARCÍA, José Ángel, *Sistema penal y control de los migrantes. Gramática del migrante como infractor penal*, Comares, Granada, 2011.

CANCIO MELIÁ, M., *Los delitos de terrorismo: Estructura típica e injusto*, Reus, Madrid, 2010.

LAQUEUR, W., *Una historia del terrorismo*, Paidós, Barcelona, 2003.

LIÑÁN LAFUENTE, A., *El crimen contra la humanidad*, Dykinson, Madrid, 2016.

LIROLA DELGADO, I., “Los crímenes de lesa humanidad: elementos definitorios”, en OLÁSOLO ALONSO, H., CUENCA CURBELO, S. (coords.), *Perspectiva Iberoamericana sobre la justicia penal internacional*. Volumen I, 2011, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, pp. 107 a 118.

LÓPEZ-SALA, A., GODENAU, D., (coords.), *Estados de contención, Estados de detención*, Anthropos, Barcelona, 2017.

MONCLÚS MASÓ, M., *La gestión penal de la inmigración*, Editores del Puerto, Buenos Aires, 2008.

PASTRANA SÁNCHEZ, M. A., *La nueva configuración de los delitos de terrorismo*, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2020.

PÉREZ CEPEDA, A. I., OLÁSULO ALONSO, H., *Terrorismo internacional y conflicto armado*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

RODRÍGUEZ MESA, M.J., *Torturas y otros delitos contra la integridad moral cometidos por funcionarios*, Granada, Comares, 2000.

SANDOVAL, J. C., *El delito de rebelión. El bien jurídico y su conducta típica*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

SCHABAS, W. A., *The International Criminal Court. A Commentary on the Rome Statute*, Oxford University Press, Oxford-New York, 2010.

TERRADILLOS BASOCO, J. M., “Fundamentos político-criminales de las actuales estrategias antiterroristas” en SILVA SÁNCHEZ, J. M., QUERALT JIMÉNEZ, J. J., CORCOY BIDASOLO, M., CASTIÑEIRA PALOU, M. T. (Coords.), *Estudios de Derecho Penal. Homenaje al profesor Santiago Mir Puig*, Bdf, Montevideo/Euros Editores, Buenos Aires, 2017, pp. 1153-1163.

- “Criminalidad organizada y globalización”, *Revista de Derecho Penal, Fundación de Cultura Universitaria*, Montevideo, n. 19, 2011, pp. 87 a 98.

WERLE, G., “Tratado de Derecho penal internacional”, Tirant lo Blanch, 2ª ed., Valencia, 2011

## Bibliografía específica

DAUNIS RODRÍGUEZ, Alberto, *El Derecho penal como herramienta de la política migratoria*, Comares, Granada, 2009.

FERRAJOLI, L., “La violencia y la política” en PEREZ MARIÑO, V. (coord.) *Justicia y delito*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Guadalajara, 1981, pp. 65 a 87.

GARCÍA SAN PEDRO, J., “Sobre el concepto de terrorismo”, *Revista de Derecho Penal y Criminología*, n. 2, 1992, pp. 241 a 275.

LANDA GOROSTIZA, J. M., “‘Nuevos’ crímenes contra la humanidad el nuevo delito de lesa humanidad (artículo 607 Bis CP 1995) desde una perspectiva intrasistemática”, *Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, núm. 17, 2003, págs. 105- 119.

MARTÍNEZ ESCAMILLA, Margarita, “Inmigración, Derechos Humanos y Política Criminal: ¿Hasta dónde estamos dispuestos a llegar?” en *InDret*, Julio de 2009.

MENDOZA CALDERÓN, S., “El delito de terrorismo como crimen internacional: su consideración como crimen de lesa humanidad” en PORTILLA CONTRERAS, G., PÉREZ CEPEDA, A. I., (dirs.), *Terrorismo y contraterrorismo en el siglo XXI. Un análisis penal y político criminal*, Ratio Legis, Salamanca, 2016, pp. 47 a 60.

MERARI, A., “Terrorism as a Strategy of Insurgence”, *Terrorism and political violence*, Vol. 4, invierno, 1993, pp. 213 a 251.

OTTENHOF, R., “¿Terrorismo o terrorismos?: Diálogo sobre un singular plural”, *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, n. 3, 1989, pp. 947 a 954.

PAREDES CASTAÑÓN, J. M., “El ‘terrorista’ ante el Derecho penal: por una política criminal intercultural”, *Nuevo Foro Penal*, vol. 6, n. 74, 2010, pp. 99 a 177.

TERRADILLOS BASOCO, J.M., “Terrorismo yihadista y política criminal del siglo XXI”, *Revista Nuevo Foro Penal*, vol. 12, n. 87, 2016 pp. 18 a 59.

## Bibliografía ampliación

---

AGUERRI, J. C., “Del ‘terrorista’ al ‘radical’: Los delitos de subjetividad en el Código penal español”, *Revista Crítica Penal y Poder*, n. 13, 2017, pp. 146-166.

AMBOS, K., “El derecho penal frente a amenazas extremas”, Dykinson, Madrid, 2008.

AVILÉS FARRÉ, J., HERRERÍN LÓPEZ, Á. (Coords.), “*El nacimiento del terrorismo en occidente: anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*”, Siglo XXI de España Editores, España, 2008.

MARTÍNEZ ESCAMILLA, Margarita (dir.), *Expulsiones en caliente: cuando el Estado actúa al margen de la ley*, accesible en [http://eprints.ucm.es/25993/1/INFORME%20%20EXPULSIONES%20EN%20CALIENTE.%2027\\_6\\_2014%20\(1\).pdf](http://eprints.ucm.es/25993/1/INFORME%20%20EXPULSIONES%20EN%20CALIENTE.%2027_6_2014%20(1).pdf).

PORTILLA CONTRERAS, G., “Terrorismo de Estado: los grupos antiterroristas de liberación (G.A.L.)”, en ARROYO ZAPATERO, L. A., BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, I. (Dirs.), “*Homenaje al Dr. Marino Barbero Santos. In memoriam*”, vol. II, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha-Ediciones Universidad Salamanca, Cuenca, 2001, pp. 501 a 530.

RAPOPORT, DAVID C., “*Las cuatro oleadas del terrorismo moderno*”, transcripción de la conferencia presentada en la Fundación Giménez Abad: Iª Jornada sobre terrorismos en el siglo XXI: su persistencia y su declive, 2004. Texto disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5774612>>. [Consultado: 29.03.2019].

SILKE, A., “The study of terrorism and counterterrorism” en SILKE, A. (ed.), “*Routledge Handbook of Terrorism and Counterterrorism*”, Routledge, Oxon, 2019, pp. 1 a 10.

- “State terrorism”, en SILKE, A. (ed.), “*Routledge Handbook of Terrorism and Counterterrorism*”, Routledge, Oxon, 2019, pp. 66 a 73.

# Plan de Contingencia

<b>TITULACIÓN</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VIOLENCIA CRIMINAL
<b>ASIGNATURA</b>	VIOLENCIA DE ESTADO Y CONTRA EL ESTADO
<b>CÓDIGO</b>	365012
<b>COORDINACIÓN</b>	DIEGO BOZA MARTÍNEZ
<b>Nº DE CRÉDITOS</b>	3,00

## Actividades formativas con sus créditos ECTS

Indicar las adaptaciones de la metodología docente en cada uno de los posibles escenarios.  
Debe indicar la distribución temporal, en su caso, en las que el estudiante recibirá docencia presencial en el escenario A, así como las actividades objeto de la misma.

ACTIVIDADES INICIALES – DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	DOCENCIA MULTIMODAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL
1. Clases presenciales teórico-prácticas	24		Docencia teórica con sesiones tanto síncronas como asíncronas con el complemento de Power Point, material de estudio elaborado por el profesor y material complementario. Docencia práctica y seminarios online en distintas modalidades: - síncrona - foros de discusión - trabajo en grupos virtuales
3. Trabajo autónomo del estudiante	48		Trabajo autónomo del estudiante
5. Tutorías	3		Tutorías online
		Ver Cuadro Evaluación.	

## Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

Indicar las modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación, la variación en la ponderación en los sistemas de evaluación propuestos

SISTEMA INICIAL – DOCENCIA PRESENCIAL	Ponderación	DOCENCIA MULTIMODAL	Ponderación	DOCENCIA NO PRESENCIAL	Ponderación
Asistencia y participación activa del estudiante en las actividades presenciales programadas	20%			Asistencia y participación online en clases síncronas	20%
Realización de trabajos o actividades online	30%			Trabajos online	30%
Pruebas escritas u orales de conocimientos teóricos o prácticos	50%			Pruebas o examen online	50%

TUTORIAS	ONLINE
REVISION DE CALIFICACIONES	online
OBSERVACIONES	